

RAD. 50001333300320170021900. Remisión de expediente por competencia

Juzgado 03 Administrativo - Meta - Villavicencio <j03admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 16/08/2024 9:12

Para: Juzgado 01 Administrativo - Meta - Granada <j01admgranada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Soporte Técnico Tribunal Administrativo - Meta - Villavicencio <stectadminmet@cendoj.ramajudicial.gov.co>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**Oficio J3AOV-2024-308**

Villavicencio, 16 de agosto de 2024

Señores

JUZGADO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE GRANADA (META)j01admgranada@cendoj.ramajudicial.gov.co**Asunto.** Remisión de expediente por competencia.

REFERENCIA:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	MAYRA ALEXANDRA PARDO FRANCO Y OTROS
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN (META) EDESA S.A E.S.P
EXPEDIENTE:	50001333300320170021900

Reciba un cordial saludo.

Se comunica que, en providencia del 9 de agosto de 2024, proferida dentro del proceso del asunto, el JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO, dispuso:

"PRIMERO: DECLARAR la falta de competencia de este Despacho para conocer del asunto, por el factor territorial, por las razones expuestas en este proveído.

SEGUNDO: POR SECRETARÍA REMITIR el presente asunto al Juzgado Administrativo del Circuito de Granada (Meta) y dejar en la plataforma SAMAI las constancias de rigor."

De acuerdo a lo anterior, previa anotación y constancia en el sistema, se procede a la remisión a través de la plataforma SAMAI del presente proceso, para lo de su competencia.

Finalmente, como el expediente está compuesto por expediente electrónico y expediente físico, se estará remitiendo a ese juzgado el expediente físico a través del servicio de mensajería institucional o mediante el

método dispuesto por la Dirección Seccional de Administración Judicial y la oficina de apoyo judicial, si a ello hubiere lugar.

Cordialmente,

DAVID ORLANDO GUZMÁN SERNA

Secretario

Link SAMAI: https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=500013333003201700219005000133

cc. Profesional de Apoyo Sistemas

Entregado: RAD. 50001333300320170021900. Remisión de expediente por competencia

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 16/08/2024 9:12

Para:Juzgado 01 Administrativo - Meta - Granada <j01admgranada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (53 KB)

RAD. 50001333300320170021900. Remisión de expediente por competencia;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Juzgado 01 Administrativo - Meta - Granada \(j01admgranada@cendoj.ramajudicial.gov.co\)](mailto:j01admgranada@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: RAD. 50001333300320170021900. Remisión de expediente por competencia

Entregado: RAD. 50001333300320170021900. Remisión de expediente por competencia

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 16/08/2024 9:12

Para: Soporte Técnico Tribunal Administrativo - Meta - Villavicencio <stectadminmet@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (53 KB)

RAD. 50001333300320170021900. Remisión de expediente por competencia;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Soporte Técnico Tribunal Administrativo - Meta - Villavicencio \(stectadminmet@cendoj.ramajudicial.gov.co\)](mailto:stectadminmet@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: RAD. 50001333300320170021900. Remisión de expediente por competencia